

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.709/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

EDICTO

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 6/2015 a instancia de D^a. OLGA RODRÍGUEZ HERRANZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

1ª.- RÚSTICA.- Tierra destinada a Agrario, en término municipal de Navalvega (Ávila), en el paraje Chivital, con una extensión superficial de tres mil quinientos metros cuadrados (3.500 m²). Linda: al Norte, con parcela 343 de Olga Rodríguez Herranz; al Sur con parcela 338 de Jacinto Grande Rodríguez; al Oeste con parcela 665 de Miguel Hernández Jiménez y parcela 341 de Martín Alonso Díaz; al Este con Camino.

Es la parcela 342 del polígono 13 del catastro.

REFERENCIA CATASTRAL: 05163 A013003420000IK

2ª.- RÚSTICA.- Tierra destinada a labor regadío, en término municipal de Navalvega (Ávila), en el paraje Chivital, con una extensión superficial de ochocientos cuarenta y seis metros cuadrados (846 m²). Linda: al Norte, con parcela 344 de Olga Rodríguez Herranz; al Sur con parcela 342 de Olga Rodríguez Herranz; al Oeste con parcela 341 de Martín Alonso Díaz; al Este con Camino.

Es la parcela 343 del polígono 13 del catastro.

REFERENCIA CATASTRAL: 05163 A013003430000IR

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a aquellas a quien no pudiesen ser citadas personalmente para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a nueve de Febrero de dos mil quince.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.